

EL DESORDENADO CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE 1985 A 2020 (PARTE II)

“**Mancha urbana**” es un término que refiere a la expansión de las grandes ciudades hacia zonas suburbanas y rurales, sin la debida planificación, en condiciones de precariedad, ajena a la regulación de usos de suelo, sin seguridad en la tenencia de la tierra y omisa en servicios públicos municipales, lo que conduce en el mejor de los casos, a procesos de regularización urbana excesivamente dilatados y costosos; en los peores casos, genera problemas que resultan prácticamente sin solución, como es el riesgo latente de inundaciones en la mayor parte del espacio que ocupa la ciudad de Villahermosa.

El documento previo de esta serie (PARTE I), contiene una breve reseña histórica de la fundación y el proceso de extensión y saturación del territorio de Villahermosa al interior de “La Isla”, denominada así porque está delimitada por los ríos Carrizal, La Pigua, Grijalva y Viejo Mezcalapa. Dicha superficie tiene una extensión de un poco más de 4,500 hectáreas, incluyendo los remanentes de los sistemas lagunares originales, que fueron impactados severamente y que muy probablemente cubrían la mitad del área delimitada por los ríos.

La reseña continúa en el presente documento (PARTE II), relativo a las áreas que se ubican en la periferia inmediata del núcleo urbano principal, pero separados de éste por los ríos previamente mencionados; su propagación inició paulatinamente, en áreas dispersas a partir de los años 70’s, pero se intensificó y avanzó de forma descontrolada desde el inicio de la década de los 90’s. Referenciadas según su orientación respecto al núcleo urbano principal se identifican como::

- Al noreste, "**Zona Indeco - Ciudad Industrial**", en la margen izquierda del Carrizal en el tramo La Pigua
- Al este, "**Zona Las Gaviotas**", margen derecha del río La Sierra - Grijalva
- Al oeste, "**Zona Bosques de Saloya - La Selva**", margen izquierda Carrizal
- Al noroeste, "**Zona El Cedro - Pino Suárez - Samarkanda**", margen izquierda del río Carrizal y del río Medellín - Jolochero

IV. Zona “Indeco - Ciudad Industrial”

La ocupación de esta área fue propiciada y fomentada por diversas instancias de gobierno, mediante la construcción de infraestructura de gran relevancia, no obstante que se trata de terrenos en riesgo constante de inundaciones, ya que dependen enteramente de sistemas de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales y las obras de protección marginales son susceptibles de fallas.

Inicialmente, se construyó el Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco (CRESET) y el Instituto Tecnológico de Villahermosa, ambos en 1974; en

EL DESORDENADO CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE 1985 A 2020 (PARTE II)

1981 inició labores el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 70) y muy próximo a esta fecha lo hizo el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 95). Posteriormente se construiría más infraestructura educativa, como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP 051) e instituciones de nivel básico, medio y medio superior.

Con relación al área industrial, en 1975 se habilitó la primera etapa, a través de un fideicomiso de Nacional Financiera, sin que esa demarcación haya sido municipalizada hasta la fecha. Ha sido afectada reiteradamente por anegaciones, no obstante que existe un bordo de protección en la margen izquierda del río Carrizal, colinda al norte con un tramo del antiguo cauce del río Carrizal (en el punto conocido como "Rompió de "La Pigua"); el antiguo cauce es hoy denominado Medellín-Jolochero y recibe aportaciones de una parte de la región Chontalpa

En materia de vivienda, en el transcurso de la década 1975-1985, se crearon las primeras áreas habitacionales de la zona, todas fomentadas por instituciones gubernamentales: Indeco (que crecería en Etapas I, II, III y Progresivo), Infonavit Ciudad Industrial y Villa Las Flores. A principios de la década de los 90's, se inició la construcción de los primeros fraccionamientos privados por parte de desarrolladores de vivienda, siendo los primeros Olmeca e Insurgentes. Otros proyectos de vivienda privados fueron nombrados Lagunas, Las Garzas, San Ángel y Real de Palmas, siendo este último el de más reciente creación.

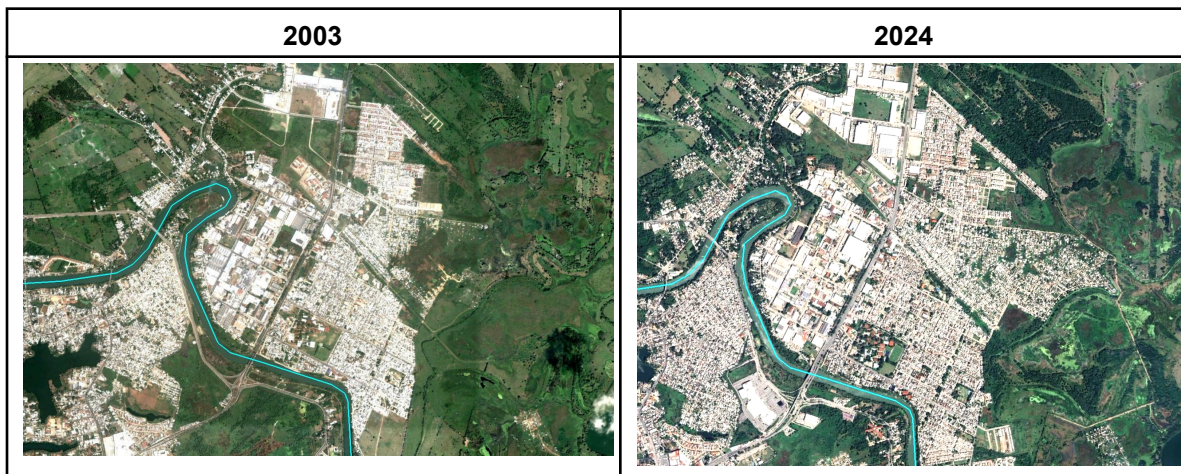


Imagen 6. Indeco-Cd. Industrial, fotos satelitales Google Earth

La **Imagen 6** muestra el comparativo de la superficie ocupada durante un periodo de aproximadamente 20 años, siendo estos terrenos vulnerables por su bajo nivel en m.s.n.m.m. Aunque la más drástica expansión se produjo entre los años 1975 a 2000, se observa que durante el siglo actual, continuó la construcción de viviendas en terrenos bajos, prácticamente hasta llegar a las riberas de cuerpos de agua.

EL DESORDENADO CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE 1985 A 2020 (PARTE II)

Durante los años 1990 y 1991 colaboré en el Instituto de Vivienda de Tabasco, por lo que participé en un levantamiento topográfico para la construcción de una línea de agua potable que abastecería las nuevas áreas habitacionales; el sitio de conexión era el vértice sureste del fraccionamiento Olmeca.

El recorrido de aproximadamente 950 metros, inició en un sitio que posteriormente formaría parte de la lotificación Indeco Etapa III; después de recorrer 200 metros se localizó el corredor de ductos de Pemex (de triste memoria por la explosión ocurrida en Acachapan y Colmena en 1982). A partir del corredor de ductos, el trayecto se realizó dentro de popales y lagunas, con tirantes de agua de hasta 1.50 metros. Precisamente en ese tramo, a principios del año 2000 se rellenaron los cuerpos de agua y de esta forma se crearon y expandieron las colonias irregulares Francisco Villa, Vicente Guerrero y Roberto Madrazo.

V. Zona “Las Gaviotas”

En Gaviotas aconteció reiterada y literalmente el “desbordamiento” de la mancha urbana, en razón de que se construyeron bordos de terracería que fueron sucesivamente rebasados por los asentamientos irregulares. El primer bordo es un segmento de la Av. Luis Donald Colosio, desde la caseta de cobro del puente Grijalva I, hasta la “Plaza de la Comunicación”; el bordo continúa por la actual calle Alfonso Vicens Saldivar, donde fue construido un parque lineal.

Dicha estructura de protección conectaba con el camino y bordo construido en la margen derecha del río Grijalva, correspondiente a la calle Aquiles Calderón Marchena. Al interior del bordo mencionado, en el sector Popular, se ubica un único conjunto habitacional gubernamental, en la calle Cerrada de Chico Ché.

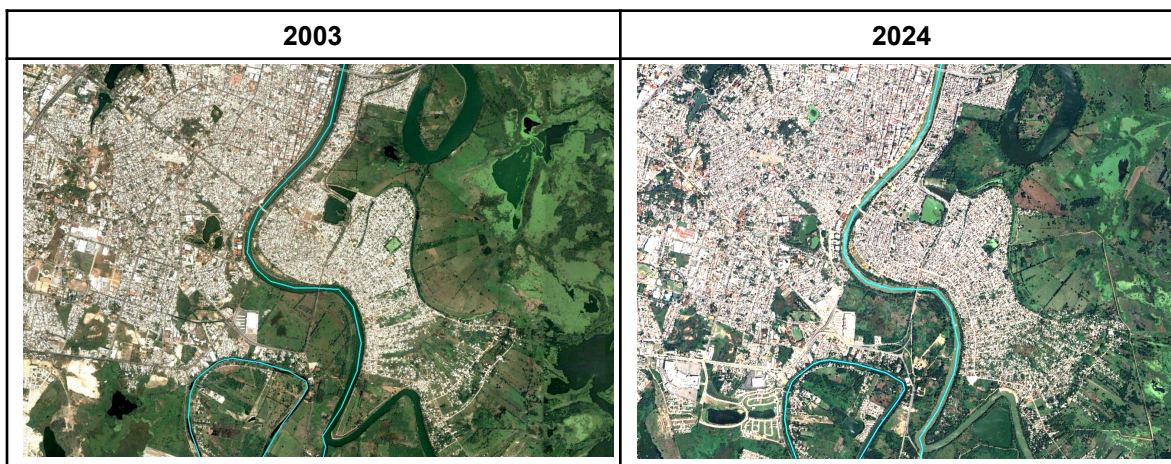


Imagen 7. Las Gaviotas, fotos satelitales Google Earth

EL DESORDENADO CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE 1985 A 2020 (PARTE II)

Al exterior del primer bordo, existía el panteón de Las Gaviotas desde al menos los años 20's o 30's; en su proximidad, el gobierno construyó una urbanización para trabajadores del gobierno municipal, denominado coloquialmente "Los Palomares"; un plantel del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB 30) y una unidad deportiva. Estos espacios quedaron contenidos, junto con los sectores Abanico y Triunfo la Manga I y II, dentro del segundo bordo construido a finales de los años 80's, para habilitar la vialidad que comunicaría los puentes Grijalva I y Grijalva II, es decir, el segundo bordo corresponde a la Av. Luis Donaldo Colosio, desde la "Plaza de la Comunicación" hasta el río Grijalva.

El tercer bordo se construyó en 1990 como reacción gubernamental ante las inundaciones ocurridas en 1988 - 1989 y consta de dos secciones: la porción principal es la estructura que se denominó "Bordo de San José", con un extremo en la "Plaza de la Comunicación", y otro extremo en la calle Aquiles Calderón Marchena (que es el antiguo camino a Torno Largo), constituyendo una envolvente de aproximadamente 2,600 metros de longitud, que contenía el asentamiento denominado popularmente Gaviotas Sur, conformado por los sectores San José, Explanada, Las Torres, etc. Otro segmento de aproximadamente 1,000 metros de longitud, es el bordo de protección de la lotificación La Manga III.

Durante las obras realizadas en 1990, siendo colaborador del Instituto de Vivienda de Tabasco, participé en la construcción de los bordos de protección; se dragaron las dos porciones de la laguna "Encantada", adyacente a la "Plaza de la Comunicación" y que coincide con el punto en el que confluyen los tres bordos mencionados hasta el momento; en el mismo proceso de urbanización se edificaron viviendas en La Manga III y se construyeron guarniciones y banquetas en los 3 km de la Av. Luis Donaldo Colosio. Las terracerías para las vialidades de baja velocidad, se alojaron en cuerpos de agua que presentaban tirantes de hasta 2 metros, por lo que se construyeron con espesores hasta de 4 metros.



Imagen 8. Vista del bordo de protección en la Av. Luis Donaldo Colosio

EL DESORDENADO CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE 1985 A 2020 (PARTE II)

La **Imagen 8**, muestra el bordo de protección ubicado en el margen derecho de la Av. Luis Donald Colosio, en dirección del puente Grijalva II al puente Grijalva I; esta sección del bordo colinda con la laguna El Camarón y originalmente se construyó al nivel de la vialidad principal; sin embargo, en la imagen se observa una sobreelevación con respecto a la vialidad, porque en la inundación de 2007, el nivel de la creciente superó los bordos y vialidades, produciendo daños catastróficos en Gaviotas Norte y todos los espacios aledaños.

Inevitablemente, el “Bordo de San José” también fue rebasado por los asentamientos; el tramo subsiguiente se integró por varios sectores como El Monal, Armenia, Valle Verde, Coquitos, etc. Esto fue posible mediante la desecación de cuerpos de agua, por lo que han sido gravemente impactados en todas las inundaciones de Villahermosa, con mayor severidad en 2007 y en 2020.

Respecto a los asentamientos mencionados, a partir de la calle Oceanólogos (donde se construyó otro bordo de protección que sería el cuarto en la sucesión de supuestas obras de protección, así como un dren pluvial), las tierras ocupadas por los asentamientos irregulares formaron parte del área parcelada del núcleo agrario ejidal “41 Las Gaviotas”, de manera que existió un proceso de invasión, con un drástico cambio de uso de suelo, consentido por las autoridades agrarias y autoridades municipales, al amparo de la nefasta Ley Agraria de 1992 (desastrosa en lo que toca a desarrollo urbano y ordenamiento territorial). Después de la calle Oceanólogos los bordos continúan, al menos tres, hasta llegar al sector El Cedral, en donde continúa el área de parcelas ejidales.

Como parte del Plan Hídrico Integral de Tabasco, implementado a partir de la inundación de 2007, se construyó un nuevo bordo de protección paralelo al cauce del río la Sierra, que resulta ser la estructura que delimita la margen izquierda del canal de derivación Los Zapotes - Laguna Don Julián, alimentado por las escotaduras construidas en las rancherías El Censo y Torno Largo 3ra Sección (Sabanilla). Estas obras fueron concebidas para gestionar las crecidas del río La Sierra, pero en 2020 no fueron suficientes para evitar la inundación.

VI. Zona Bosques de Saloya - La Selva

Se ubica en la margen izquierda del río Carrizal, cercana al sector urbano de alta plusvalía denominado Tabasco 2000; con mayor precisión, frente al sitio donde posteriormente se construiría el Centro Técnico Administrativo de Petróleos Mexicanos. Bosques de Saloya fue construido y fomentado por el Instituto de Vivienda de Tabasco, dando inicio a la conurbación de colonias del municipio de Nacajuca a la ciudad de Villahermosa. Dicho asentamiento fue creciendo por etapas, hasta el límite con la laguna denominada “La Lima”.

EL DESORDENADO CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE 1985 A 2020 (PARTE II)

Posteriormente, al norte de Bosques de Saloya se construyó La Selva; al oeste, en la margen opuesta de la laguna La Lima, se fomentó el fraccionamiento Brisas del Carrizal, ambos en territorio de Nacajuca; en tanto que al sur se construyó el área de feria denominada Parque Tabasco. De esta forma, la laguna La Lima, de la que se formuló un proyecto para convertirla en Área Natural Protegida, quedó confinada por bordos de terracería sobre los que existen asentamientos irregulares.



Imagen 9. Vista de la laguna La Lima, desde el límite de La Selva

Probablemente por el proyecto de Área Natural Protegida, se contuvo la invasión de las márgenes del cuerpo lagunar; no obstante, se observa la propagación de asentamientos irregulares en la colindancia del polígono de Brisas del Carrizal, inclusive sobre los bordos de protección que circundan la laguna. Todos estos asentamientos son vulnerables a las inundaciones; así ocurrió en 2007 e incluso en 2020, cuando ya estaba funcionando la obra de control sobre el río Carrizal denominada El Macayo. Esto se debe a que el desalojo de las aguas pluviales depende de sistemas de bombeo, sujetos a múltiples factores de riesgo.

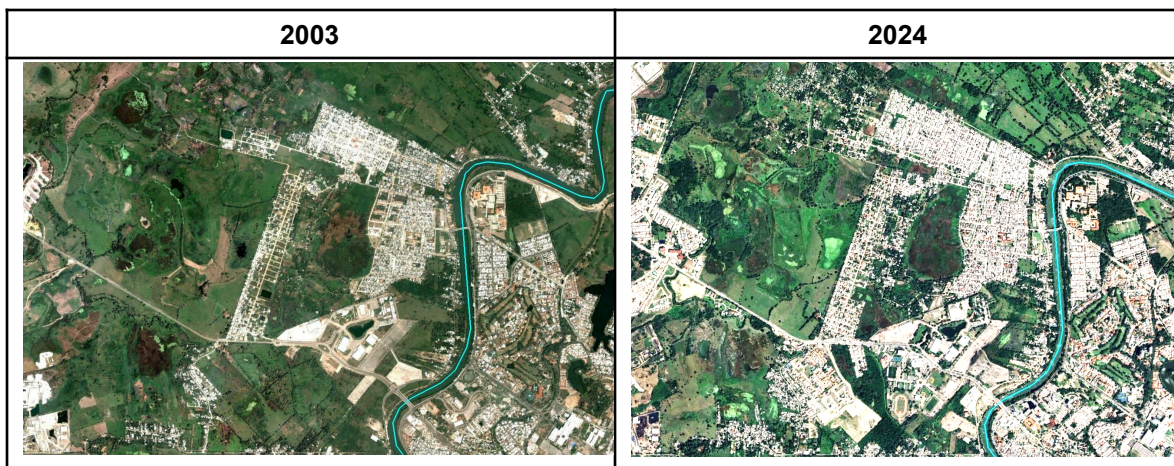


Imagen 9. Bosques de Saloya-La Selva, fotos satelitales Google Earth

EL DESORDENADO CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE 1985 A 2020 (PARTE II)

Si bien la zona no presenta una expansión descontrolada en la porción que corresponde al municipio de Nacajuca, si aconteció la proliferación de fraccionamientos de interés alto en el territorio del municipio de Centro, en el sector denominado “El Country”, que será analizada en un documento subsiguiente.

VII. Zona El Cedro - Pino Suárez - Samarkanda

Localizada en la margen izquierda del río Carrizal, la zona se extiende también por la margen izquierda del cauce Medellín - Jolochero, que a su vez delimita los municipios de Centro y Nacajuca; es adyacente a la zona Indeco - Ciudad Industrial y muy cercana a Bosques de Saloya - La Selva.

Su expansión se produjo principalmente en tierras ejidales, involucrando los núcleos agrarios “38 José María Pino Suárez” del municipio de Centro y “22 Saloya Segunda Sección El Cedro” y “23 Saloya Tercera Sección Samarkanda”, los dos últimos del municipio de Nacajuca. Inicialmente se constituyó por caseríos aislados a lo largo de la carretera Bosques de Saloya - El Cedro - Samarkanda, que se prolonga por las rancherías Lagartera y Medellín y Pigua, hasta intersectar la carretera federal 180, en el tramo Villahermosa - Ocuilzapotlan.

Antes de 1990 los asentamientos más importantes eran Los Sauces y José María Pino Suárez, en parcelas del ejido “38 José María Pino Suárez”, municipio de Centro. En lo concerniente a Nacajuca, el ejido El Cedro era el que presentaba mayor número de población y viviendas, al igual que los márgenes del camino que lo comunicaba con la carretera Villahermosa - Nacajuca.

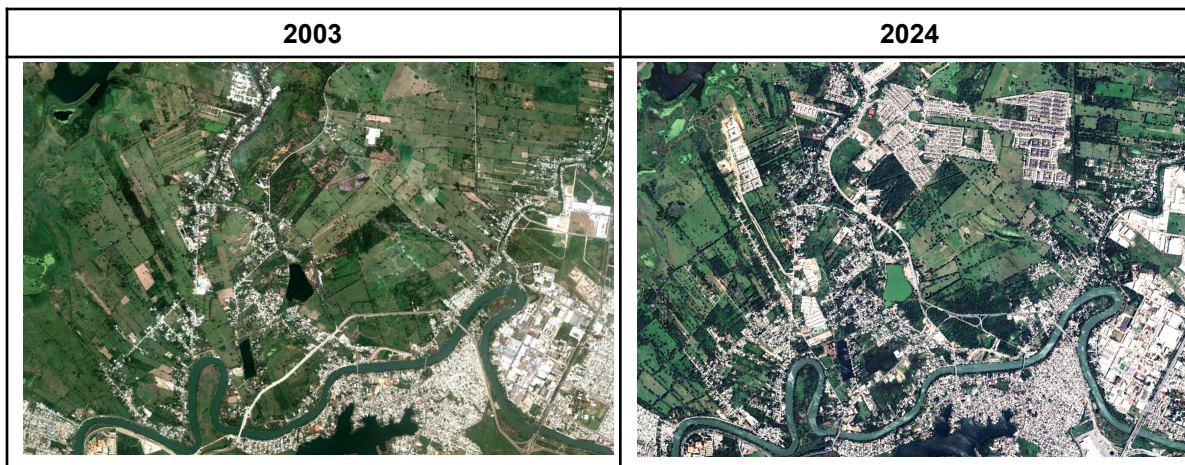


Imagen 9. El Cedro - Pino Suárez - Samarkanda, fotos satelitales Google Earth

En el año 1993, colaboré en las brigadas de fotoidentificación durante los trabajos del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), ejecutado por el INEGI, por lo que recorrí la totalidad del polígono principal del ejido El Cedro,

EL DESORDENADO CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DE 1985 A 2020 (PARTE II)

que tiene un superficie aproximada de 260 hectáreas. En esos terrenos, en los que también observé cuerpos de agua y partes inundables, se ejecutaban labores de agricultura y ganadería; únicamente a lo largo de la carretera principal se encontraban viviendas de los mismos ejidatarios y solareños. Actualmente más de la mitad de ese polígono se encuentra en proceso de conurbación.

En el transcurso de los últimos 20 años la zona muestra un cambio drástico en su conformación urbana, potenciado por el desarrollo de viviendas denominado Pomoca, emplazado en la ranchería Saloya Segunda Sección del municipio de Nacajuca. Su desarrollo inició sobre la carretera Villahermosa - Nacajuca y se extendió en dirección este, ocupando parte de las tierras del ejido “23 Saloya Tercera Sección Samarkanda”.

Por su parte, algunos fraccionamientos residenciales como Kedros, se asentaron parcialmente en tierras ejidales de “22 Saloya Segunda Sección El Cedro” y Residencial del Bosque, en su colindancia; actualmente, el proceso de saturación urbana continúa en desarrollo. Si bien la zona presenta partes altas, con cotas superiores a los 10 m.s.n.m.m., también existen tramos vulnerables a las inundaciones, principalmente en donde la mancha urbana invadió pantanos, llanuras de inundación, arroyos, meandros y partes bajas, así como las márgenes de los ríos principales, que se encuentran protegidos por diversas obras marginales, que lamentablemente también son susceptibles de fallas.

Referencias

